



Información para los estudiantes

Estimados estudiantes:

La cátedra de MA1002 Cálculo II les da una cordial bienvenida. Esperamos que este ciclo sea productivo y que el éxito se refleje en todos sus quehaceres universitarios, muy particularmente en este curso. No está de más enfatizar que dicho éxito requiere de un esfuerzo constante a lo largo de todo el semestre y sobre todo del entusiasmo y deseo de aprender de cada quién.

Objetivo del curso

El objetivo general del curso es proporcionar al estudiante una serie de herramientas matemáticas indispensables para su formación profesional. Continuando con el cálculo en una variable, se amplían y se complementan algunos temas desarrollados en el curso de Cálculo I.

Cuaderno de trabajo:

El Cuaderno de Trabajo es el texto oficial de la Cátedra de Cálculo II. Contiene toda la teoría necesaria para el curso, además de ejercicios adecuados al nivel del mismo. Además provee espacios para el trabajo de los estudiantes, sea que dichas actividades se realicen en el aula o en la casa. En este ciclo el texto ha cambiado de formato y en lugar de impreso será puesto en Internet a disposición de los estudiantes. La dirección del sitio Moodle donde se colocará el material de estudio y las instrucciones de matrícula se proporcionarán durante la primera semana de clases.

Fechas de Exámenes

Examen	Fecha	Hora
I parcial	11 setiembre	1:00 p.m.
II parcial	23 octubre	1:00 p.m.
III parcial	30 noviembre	8:00 a.m.
Reposición I y II	3 noviembre	8:00 a.m.
Reposición III	2 diciembre	8:00 a.m.
Ampliación y suficiencia	10 diciembre	1:00 p.m.

Evaluación

En este ciclo se realizarán 3 exámenes parciales.

La nota final (NF) se calcula en base a esas notas con el siguiente porcentaje:

- I Parcial: 30 %
- II Parcial: 30 %
- III Parcial: 30 %
- Participación: 10 % (en clase, sitio Moodle y/o Laboratorio)

De acuerdo a la nota final hay 3 posibilidades:

- Si $NF \geq 7$ el estudiante gana el curso
- Si $6 \leq NF < 7$, el estudiante debe presentar examen de ampliación.
- Si $NF < 6$, el estudiante pierde el curso.

Los exámenes parciales solo se repondrán por motivos **muy serios** contemplados en el Reglamento. Tome nota que los dos primeros parciales se repondrán el mismo día. **No habrá “reposición de las reposiciones ni de Ampliación”**. Si por razones sumamente calificadas un estudiante no se presenta a alguno de dichos exámenes, debe comunicarlo de inmediato al profesor respectivo y traer los atestados necesarios; en caso de aprobársele la excusa en la cátedra, se le pondrá una nota de IC (incompleto) que podrá completar en el semestre siguiente.

La solicitud de reposición de cualquier parcial debe presentarse al profesor respectivo, en clase, con justificación adecuada, la semana siguiente a dicho examen.

Por ningún motivo se aceptarán solicitudes en el casillero de la coordinadora. Si se dejan excusas en dicho casillero serán desechadas sin procesar.

¿Cómo comunicarse con la Coordinación?

Para hacer consultas, sugerencias o presentar alguna queja, por favor comunicarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

ucr_ma1002@yahoo.com

Por favor utilice únicamente dicha dirección si trata de comunicarse con la coordinación. Asegúrese también de preguntar la dirección electrónica de su profesor(a).

Atentamente,

Sonia Rodríguez S., PhD
Coordinadora Cátedra MA1002
Oficina 257 ECCI, tel. 207-8014

Notas importantes:

1. La cátedra no puede garantizar que durante los exámenes haya completo silencio en los edificios. Si algún estudiante es particularmente susceptible a distraerse con el ruido, puede utilizar tapones especiales de goma que se consiguen a precio módico en las farmacias. Solamente en caso de condiciones serias (ruido extremo, polvo abundante, etc.) se puede suspender y reprogramar un examen.
2. Si un estudiante tramita una adecuación curricular, debe informar desde el inicio del semestre a la coordinación de cátedra para tomar las provisiones del caso. Además debe aportar los documentos comprobatorios correspondientes. No se aceptarán solicitudes extemporáneas, por ejemplo el día antes del examen, ya que no hay posibilidad de hacer los arreglos necesarios.
3. Las fechas o la hora de los exámenes puede cambiar por disposición de la Oficina de Registro. Favor consultar regularmente el pizarrón de MA1002 en el segundo piso de la Escuela de Matemática o la página web de la Escuela.
4. En caso de existir alguna queja o malestar, sea con respecto al curso, al material o al profesor, debe seguirse el debido proceso y presentar las quejas en forma constructiva, es decir, a tiempo (para que haya posibilidades de corregir la situación) y ante quien corresponda. La primera instancia es informar a la coordinación y debe hacerse por correo electrónico. Siempre hemos estado anuentes a escuchar cualquier queja y a realizar el mejor esfuerzo por resolver los problemas. En esta eventualidad se coordinará una reunión con los involucrados y en caso de no llegarse a un acuerdo el estudiante puede proseguir en instancias superiores, de acuerdo al Reglamento.

Programa del Curso Distribución por semanas

Semana 1: Funciones Hiperbólicas

Semana 2: Regla de L'Hôpital

Semana 3: Integrales Impropias

Semana 4: Integrales Impropias

Semana 5: Repaso, recuperación

– hasta aquí se evalúa en el I Parcial —

Semana 6: Coordenadas polares

Semana 7: Números Complejos

Semana 8: Inducción matemática y Sucesiones

Semana 9: Series Numéricas

Semana 10: Series Numéricas

Semana 11: Repaso, recuperación

– hasta aquí los temas del II Parcial –

Semana 12: Series de potencias

Semana 13: Series de Taylor

Semana 14: Aplicaciones Series de Potencias: Desarrollos Limitados

Semana 15: Secciones Cónicas

Semana 16: Repaso , recuperación

– hasta aquí los temas del III Parcial –

Financiamiento **JUSTO** para las universidades públicas

¿Qué pasa si se aceptara el FEES como lo propone el Gobierno, con una asignación del 4%?

- + Se cerrarían cursos porque habría que despedir docentes interinos.
- + No se podrá incrementar la oferta de cupos y carreras para estudiantes de primer ingreso.
- + Se disminuirán las becas y se afectará el sistema de Bienestar Estudiantil en general: residencias, comedores, servicios de salud y ayudas económicas.
- + Habría menos opciones de horarios de cursos y menos cupos en la matrícula.
- + No se podrá avanzar con los procesos de acreditación de nuestras carreras.

Invertir en educación es invertir en desarrollo